

Referencia:	2021/00000231Z
Asunto:	CERTIFICADO ACUERDO PUNTO Nº 3 ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 24.06.2021

**DON ROBERTO CHINESTA OLIVA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL
CABILDO DE FUERTEVENTURA**

C E R T I F I C O:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 24.06.2021 se actuó lo siguiente respecto del punto **3.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA AUXILIAR AL CABILDO DE FUERTEVENTURA EN LA GESTIÓN DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DE MENORES. PROCEDIMIENTO ABIERTO. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SE0010/21 (EXPTE. TAO 2020/00029546F). APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y SI PROCEDE, APERTURA DEL SOBRE DE LOS CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

Por la Sra. Presidenta se procede a la lectura del justificante del Registro Particular de Plyca (Plataforma de Licitación), que se incorpora al expediente, y en el que se recogen las ofertas presentadas, siendo los licitadores: ASOCIACIÓN SOLIDARIA MUNDO NUEVO; FUNDACIÓN SAMU.

A continuación, se procede a firmar digitalmente por el Secretario de la Mesa, seguido de la Sra. Presidenta.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre electrónico de las empresas y a la comprobación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos. Tras el examen de la documentación la Mesa no aprecia defectos en la documentación aportada por las empresas licitadoras.

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico que debe contener la oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes y técnicos, de las empresas ASOCIACIÓN SOLIDARIA MUNDO NUEVO; FUNDACIÓN SAMU, siendo la siguiente:

ASOCIACIÓN SOLIDARIA MUNDO NUEVO: porcentaje de descuento único de:3,50%.

El porcentaje de descuento único se aplicará a los siguientes precios unitarios a efectos de conocer el precio del contrato:

PLAZAS	PRECIO UNITARIO
50	134,55€
60	132,82€
70 (en caso de modificación)	131,57€

Oferta de todos los servicios complementarios: Si.

Oferta de mejoras de personal: No.

Presenta Proyecto de Gestión del Servicio.

Justificantes de diversos contratos de arrendamiento.

FUNDACIÓN SAMU: porcentaje de descuento único de:2,10%.

El porcentaje de descuento único se aplicará a los siguientes precios unitarios a efectos de conocer el precio del contrato:

PLAZAS	PRECIO UNITARIO
50	134,55€
60	132,82€
70 (en caso de modificación)	131,57€

Oferta de todos los servicios complementarios: Si.

Oferta de mejoras de personal: Si a jornada completa y señala la categoría profesional de los siguientes grupos:

1 PROFESIONAL DEL GRUPO 2	Auxiliar técnico
1 PROFESIONAL DEL GRUPO 3	Auxiliar de gestión administrativa
1 PROFESIONAL DEL GRUPO 4	Auxiliar de servicio generales

Presenta Proyecto de Gestión del Servicio.

A continuación, la Mesa solicita a los servicios técnicos de Servicios Sociales que proceda a realizar los cálculos para determinar, si en principio, hay ofertas anormales o desproporcionadas, y valoración de las ofertas de conformidad con lo establecido en el Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta de la Mesa de Contratación, haciendo la salvedad del artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público y del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de la sesión.